



CONVOCATORIA

C.C. SINDICO Y REGIDORES DEL  
AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.  
PRESENTE.

Juanacatlán, Jalisco; a 25 de junio del 2020.

Sirva el presente para convocar a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, misma que se llevará a cabo el **viernes 26 de junio del 2020** en punto de las **12:00**, horas en el domicilio oficial que ocupa la presidencia municipal y que se registrá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación del acta número 34 de sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco del día 05 de mayo del 2020.
4. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto la autorización para que el Municipio participe en el Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2020.
5. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto el pago por la cantidad de \$6,996.00 pesos M.N. para el apoyo que brindan del Centro de Asesoría de la Preparatoria Abierta en el Municipio de Juanacatlán, ante el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.
6. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa para la prestación del servicio de Agua Potable los siete días de la semana en el fraccionamiento El Faro.
7. Propuesta y en su caso aprobación de las reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia electoral contenidas en el Decreto número 27917 del Congreso del Estado de Jalisco.
8. Propuesta y en su caso aprobación de la propuesta del dictamen de la modificación del Reglamento de Obra Pública del Municipio de Juanacatlán.
9. Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Colegiada de Obra Pública y Agua Potable y Alcantarillado que contiene el programa para la prevención de inundaciones y desazolve del municipio de Juanacatlán, Jalisco.
10. Propuesta y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública que tiene por objeto la creación de las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera Policial y de Honor y Justicia.
11. Clausura de la sesión.

Lo anterior de conformidad a lo señalado en los artículos 29, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 100, 102, 104, 105, 107 y 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Reciba un cordial saludo

Atentamente

*C. Adriana Cortés González*  
C. ADRIANA CORTÉS GONZÁLEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL.



- c.c. p. Dirección de Comunicación Social.
- c.c. p. Director de la Unidad de Transparencia.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021